

Capítulo 10, Los Años Setenta, segunda parte...

Montoneros se había trazado el objetivo estratégico de implantar el socialismo en la Argentina; los militares que los vencieron buscaban impedirlo, pero además se adueñaron del poder con miras a estronizar un modelo socio-económico de cuño liberal. La rareza, la extravagancia argentina, estriba pues en que “Los Montoneros” – cuando menos, no pocos dirigentes y cuadros medios – derrotados en el campo de las armas, eludieron la condena social y se reciclaron políticamente pero no para construir el soñado socialismo nacional, sino para apuntalar – del brazo de Menem – el frustrado plan de economía liberal pergeñado por Martínez de Oz, e impuesto a sangre y fuego por los militares.

Eduardo Zamorano. “Peronistas Revolucionarios”, una análisis político del apogeo y crisis de la organización Montoneros. Editorial Distral

“Bettini fue un importante dirigente Montonero”...

Confesión del Canciller Rafael Bielsa al Diputado Nacional Sergio Ariel Basteiro, en la reunión que mantuvieron antes de la audiencia pública del Senado el 9 de junio de 2004, según comentario del propio legislador.

El té humeaba sobre la mesa. Él no le había prestado atención, enfrascado en la lectura del texto de Jacobo Timerman.

-¿Quiere una taza de té? intentaba distenderlo...

-No, gracias, prefiero seguir leyendo...

-Qué paradoja, usted tiene la edad de aquellos que hoy están en el Gobierno, aquellos Montoneros que tanto odió...

-No sentía odio por ellos por el hecho de ser rebeldes o contrarios al establishment y declarar ansiar una Patria más justa... Sentí odio por aquellos que sabiendo que llevaban al sacrificio a los que los seguían continuaban azuzándolos, conduciéndolos a la muerte... Buscaban eco en el exterior... No querían la paz... Hubo otros que actuaron dentro de los límites de la ley: Bielsa, Zaffaroni, Patricia Bullrich, no se sumaron al baño de sangre; a muchos de ellos los respeto profundamente, pero a otros, Firmenich, Galimberti... ¡no, a éstos no!

-De éstos hay hoy algunos en el poder.

-No son muchos, pero los hay. Hay algunos que declaman y no tuvieron nada que ver, como el Presidente, que se recibió y partió a su Río Gallegos natal cuando comenzaba la represión, a ejercer la abogacía y hacerse rico. Lo único que nos faltaría ahora es que el Canciller Bielsa afirme que Néstor Kirchner fue por aquellos años una pieza importante de Montoneros... Hay otros que militaron y hoy tienen una postura centrada, como el

Procurado Esteban Righi, el Juez Zaffaroni, ó tantos otros que sufrieron, la señora Carlotto...

¿Sabe lo que acabo de descubrir? Que odio a los que pretenden abrir las heridas del pasado para lucrar con ello, llenarse los bolsillos, no ser transparentes...

- **“Dentro de la Ley todo, fuera de la Ley nada”**, usted lo dijo.

-Si, lo dijo Perón. Lo que no medimos en esos años es que el viejo líder era el que marcaba la “Ley”, aunque fuera injusta... y el que estaba en contra debía sufrir las consecuencias. El famoso castigo a los que “sacaban los pies del plato”, que le aplicó a los diputados que disientían con él y el círculo que lo rodeaba...¿Se acuerda de los diputados Ortega Peña y Duhalde?, los mataron sólo por disentir, por oponerse a la voluntad del líder cercado, el “león herbívoro” que no logró detener a la jauría que lo acompañaba, día a día...

-Veo que está dispuesto a dejar que el té se enfríe, así que lea por favor...

Se puso los lentes y comenzó:

El siguiente es un extracto del Tomo 9 del libro HISTORIA ARGENTINA – LA DICTADURA MILITAR 1976/1983 de Marcos Novaro y Vicente Palermo.

1. El Golpe del 24 de marzo de 1976

El año 1976 se inició bajo el signo ominoso de la violencia política, la crisis institucional y el descalabro económico. La economía había permanecido estancada tras los efímeros éxitos iniciales de la concertación peronista, y las perspectivas no eran mejores. El aumento del precio del petróleo y la depreciación de los alimentos anunciaban crecientes desequilibrios en la balanza de pagos. La inflación se aceleraba a pesar de los intentos desesperados y más o menos ortodoxos por controlarla. Entre marzo de 1975 y marzo de 1976, los precios subieron 566,3 %, y para el año siguiente se pronosticaba un aumento, por lo menos del 800 %. El paquete de ajuste de salarios y tarifas y la devaluación del peso que había aplicado el gobierno a principios de 1975, recordado como “el Rodrigazo” tuvo efectos negativos en el bolsillo de los asalariados, sin revertir la tendencia general y motivó una reacción sindical que lograría torcer el brazo al Ejecutivo, con lo que la situación siguió deteriorándose. El déficit público acumulado a lo largo del año alcanzó un récord histórico: 12,6 % del PBI. La reedición de la fórmula ortodoxa que intentó como última carta el ministro Emilio Mondelli, a comienzos de 1976, fue aún más perjudicial para los salarios y prácticamente inocua para el resto de la economía. El mes de marzo registró lo que sería, por bastante tiempo, otro récord histórico y lo más cercano a la hiperinflación: 56 %. Se temía que el país entrara en cualquier momento en cesación de pagos pues las reservas internacionales estaban ya agotadas.

El diario La Opinión informó, en el mismo mes de marzo, que en esos días se registraba un asesinato político cada cinco horas, y cada tres estallaba una bomba. En diciembre

se habían contabilizado, según el matutino, 62 muertes originadas en la violencia política. En enero ascendieron a 89 y llegaron a 105 en febrero, la mayoría de ellas provocadas por bandas paramilitares que recorrían las calles blandiendo sus armas ante la vista aterrada de los transeúntes y el silencio cómplice de las autoridades. Mientras tanto, el gobierno y el peronismo se debatían en graves conflictos internos que les impedían reaccionar frente al sostenido avance militar. María Estela Martínez de Perón, Isabel, ya había cambiado varias veces de ministro de Economía y de gabinete sin dar con la fórmula para convencer a los jefes militares y los grandes empresarios, más que de su vocación, de su destreza para poner en caja el poder de los sindicatos, desactivar las luchas facciosas que dividían al peronismo y llevar a cabo en sus filas y en el sindicalismo una exhaustiva limpieza de los “elementos subversivos infiltrados”. Su creciente aislamiento no alcanzaba a ser compensado por la voluntad, tan firme como inconducente, que manifestaban la Confederación General del Trabajo (CGT) y los sectores “verticalistas” del partido, de sostenerla hasta el final. Una y otra vez chocaron contra esa voluntad de aferrarse al statu quo, en medio de la tormenta, los intentos desesperados de peronistas disidentes (los “antiverticalistas”), radicales y otros grupos políticos de hallar una salida institucional a la crisis.

Con su mensaje navideño de 1975, el comandante en jefe del Ejército, general Jorge Rafael Videla, había enviado desde Tucumán un ultimátum a las autoridades constitucionales: no bastaba haber ampliado el teatro de las operaciones de la “guerra antisubversiva” a todo el territorio nacional, ni haber colocado a las fuerzas de seguridad bajo control operacional de las Fuerzas Armadas, ni designado a generales en actividad al frente de la Policía Federal y de la Secretaría de Informaciones del Estado; el gobierno debía purificarse de la “inmoralidad y la corrupción, la especulación política, económica e ideológica” o sería desplazado.

Días antes, el 18 de diciembre, un sector de la Aeronáutica, encabezado por el Brigadier Capellini, había intentado sin suerte dar un golpe de mano para hacerse del gobierno. El firme abroquelamiento de los uniformados detrás de la cadena de mandos que hizo naufragar ese intento fue revelador, más que del respeto al orden constitucional, del carácter orgánico e institucional del movimiento que se estaba gestando en las fuerzas.

Las fuentes militares destacan reiteradamente que nadie podrá decir en el futuro que las Fuerzas Armadas no hicieron todo lo posible por impedir la interrupción del régimen institucional. Pero advierten también que, por el contrario, si continuaran absteniéndose de llenar el vacío de poder que el estado de cosas parecería estar determinando podrían ser acusadas por el juicio de la historia de prescindencia culposa (13 de febrero de 1976).

Como consecuencia de todo ello, durante ese verano en que el país pareció estar cada minuto un poco más cerca del fondo del pozo, terminarían de madurar los conflictos y los consensos que harían posible el inicio de un proceso animado por una voluntad vorazmente represiva y transformadora. Un proceso que, justificado por la gran mayoría en la necesidad de escapar a cualquier costo de un infierno dantesco, a la postre llegaría a lo que debió ser inimaginable, incluso para mentalidades ya bastante

curtidas en esperar lo peor: llevar al paroxismo los rasgos más intolerables del cuadro de situación en que había desembocado la experiencia iniciada en 1973, empequeñeciendo lo que muchos habían tenido por el non plus ultra del “mal argentino”. Así, la crisis terminal en que naufragaba el sueño de la Argentina peronista sería apenas el preludio de una pesadilla sin fondo.

El golpe de 1976 no es simplemente un eslabón más en la cadena de intervenciones militares que se inició en 1930. La crisis inédita que lo enmarcó dio paso a un régimen mesiánico inédito que pretendió producir cambios irreversibles en la economía, el sistema institucional, la educación, la cultura y la estructura social, partidaria y gremial, actuando de cara a una sociedad que, a diferencia de episodios anteriores, se presentó debilitada y desarticulada, cuando no dócil y cooperadora, frente al fervor castrense. Visto a la distancia, el golpe inauguró un tiempo que, más que nada por su enorme fuerza destructiva, y a pesar del fracaso de buena parte de las “tareas programáticas” que el régimen se autoasignó, transformaría de raíz la sociedad, el Estado y la política en la Argentina...

2. El colapso de la Guerrilla

La escalada de violencia registrada a lo largo del trienio peronista preparó el terreno para el golpe y para la puesta a punto y plena instrumentación del plan sistemático de represión y aniquilamiento que las Fuerzas Armadas concibieron con cuidadoso detalle, pusieron a prueba en la provincia de Tucumán durante 1975 y extendieron a todo el país con celo metódico entre fines de ese año y 1979.

Los propios uniformados no fueron ajenos a la evaporación del control legal sobre el uso de la fuerza, en medio de la cual zozobró el régimen constitucional. Antes bien, tuvieron una activa participación tanto en la formación y sostenimiento de las bandas paramilitares y del terrorismo de derecha que previamente al golpe hicieron una ingente contribución a la extinción del monopolio de la violencia legítima, como en la propaganda y los atentados dirigidos a crear el clima de guerra civil en que se incubaron la toma del poder y el terrorismo de Estado. En el marco de dicho plan, la guerrilla desempeñó un papel trágico, tanto para la mayor parte de sus integrantes como para el movimiento social del que ella se alimentó en sus comienzos y que, a esa altura, pugnaba con desesperación por dejar atrás tan riesgosas intimidaciones.

Es así que, si bien el conjunto de los proyectos revolucionarios, armados y desarmados, que habían florecido a principios de los 70 yacían derrotados ya tiempo antes del golpe, la polarización ideológica que ellos habían fogueado, la virulencia de los actos punitivos, intimidatorios y de represalia que los tenían sucesivamente por víctimas o victimarios, y los exagerados temores a una inminente revolución social que habían sabido agitar entre los defensores del orden, perduraron lo suficiente como para disolver, a la vista de amplios sectores sociales y políticos, toda disonancia política, moral o temporal entre “la derrota de la guerrilla” y “la aniquilación del enemigo subversivo”.

En el curso de 1975, las dos organizaciones guerrilleras más poderosas, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y Montoneros, decidieron intensificar la militarización de sus cuadros y militantes y de sus acciones. Esto reveló su incapacidad para advertir la profundidad y lo irreversible del repliegue del movimiento social, que despuntó ya con la masacre de Ezeiza y se profundizó con el Rodrigazo, interrumpiendo la expansión organizativa y la sostenida combatividad que habían dado impulso, tanto en este movimiento como en aquellas organizaciones, a sucesivos “saltos cualitativos” a partir de 1969.

Las organizaciones encararon la coyuntura previa al golpe, más bien, con la firme convicción de que se trataba tan sólo de un momento de confusión pasajero, del que se podría sin duda sacar buen provecho, dado que resultaba de la bancarrota definitiva del sistema institucional y de la dirigencia política enemiga: la crisis del gobierno de Isabel y la intervención directa de las Fuerzas Armadas aceleraría el proceso revolucionario hasta la fase siguiente, que consistiría, inevitablemente, en una insurrección de masas ya no limitada a una ciudad o una fábrica, sino extendida a todo el país y orientada a la toma del poder. Nutriéndose de sus todavía caudalosas periferias dispuestas a tomar las armas, ERP y Montoneros fusionaron lo político en lo militar (Perdía, 1997), e intensificaron sus acciones dirigidas a golpear simultáneamente a las fuerzas represivas y a los “enemigos políticos y de clase”, con el objeto declarado de mantenerlos a la defensiva y alentar a las masas a acompañarlos en el nuevo “salto cualitativo”.

Con esta idea, lanzaron tremendos ataques contra objetivos militares que, más que dirigidos a ganar posiciones estratégicas en ese terreno, apuntaban a mantener la moral del combate. Paradójicamente, cuanto más atención se prestaba a este objetivo, menos dispuestas estuvieron estas organizaciones a advertir que sus pasos conllevaban un dramático desgaste del prestigio y solidaridad que habían sabido ganarse en la etapa previa en amplios sectores sociales (y que perdían tan rápido en la medida en que éstos advertían que la guerrilla era incapaz de protegerlos de la represión y, más bien, atraía y acrecentaba el peligro), y de sus recursos humanos más valiosos.

Para fines de ese año, tras una serie de resonantes fracasos, a pesar de que intensificaban más y más la tarea de reclutamiento, y promovían aceleradamente militantes a soldados y soldados a oficiales, se hallaban políticamente aisladas y buena parte de sus cuadros estaban detenidos, muertos o desaparecidos.

Desde 1974, el ERP había intentado establecer una guerrilla rural en la zona montañosa de Tucumán. Su arraigo en la población obrera y campesina no pasó de una efímera simpatía y jamás logró el control de una fracción del territorio provincial. La respuesta represiva, avalada por un decreto presidencial secreto de febrero de 1975, refrendado poco después por una ley del Congreso, movilizó alrededor de 5.000 hombres para hacer frente a un poco más de un centenar de irregulares... la columna del ERP fue diezmada y desarticulada en los últimos meses de 1975.

En un intento desesperado por demostrar que retenía la iniciativa, irremediadamente perdida, el ERP atacó el Regimiento 601 Viejo Bueno, en Monte Chingolo a fines de

diciembre. En el ataque perecieron al menos cincuenta de sus integrantes, y muchos otros fueron apresados o muertos en los días siguientes. La guerrilla guevarista se enfrentaba así a su extinción. Pero ni siquiera entonces modificó su diagnóstico ni su estrategia. Antes bien, anticipando el golpe, su conducción evaluó que la organización podría resistir en buenas condiciones la oleada represiva que sobrevendría y esperar el auge de masas que indefectiblemente habría de seguirle (para lo cual dio un nuevo paso en el camino de la militarización, incorporando como “cuadros” a militantes apenas preparados). Contra estos pronósticos, el golpe desató una ola de secuestros que raleó sus filas, en particular en las grandes ciudades.

También Montoneros hizo esfuerzos para extender su campo de acción militar en 1975. Al enfrentamiento con la derecha peronista y el sindicalismo ortodoxo (en un intercambio de atentados y represalias donde la Tendencia Revolucionaria y la izquierda en general llevaron de lejos, la peor parte) sumó la intensificación de la actividad en las fábricas. Una iniciativa que probó ser mucho más efectiva para atemorizar a empresarios y políticos, sumándolos a la causa represiva (Ricardo Balbín lanzó en esos días un exaltado llamado a “detener la guerrilla industrial”) que para ganarse el apoyo de los obreros. Sus operaciones armadas (secuestros, intimidaciones y asesinatos de directivos y empresarios) dirigidas supuestamente a colaborar con las medidas de fuerza de los sindicatos combativos, que pese al desconcierto en que se debatían, conservaban aún cierta capacidad de movilización y de presión, en la mayor parte de los casos, alejaron a los militantes sindicales de las organizaciones guerrilleras y repercutieron negativamente sobre la organización gremial, exponiéndola a represalias y cubriendo de ilegitimidad sus reclamos y conquistas.

En ocasiones, a raíz de estos episodios, los sindicatos terminaron manifestándose abiertamente en contra de la guerrilla...De este modo, la estrategia montonera colaboró para que los integrantes de la Juventud Trabajadora Peronista y de otras organizaciones ligadas a la Tendencia fueran barridos en la primera etapa de la represión procesista, junto a miles de activistas gremiales de izquierda.

No fue otro el resultado de la escalada de ataques contra el Ejército, que Montoneros lanzó en los últimos meses de 1975, con los que respondió a la militarización de la represión: la organización se aisló a sí misma (y ayudó a saldar las disidencias que todavía existían entre los militares respecto de si ella merecía el mismo trato que los marxistas del ERP) mientras prohijaba abiertamente el golpe. En octubre intentó copar el Regimiento 29 de Infantería de Monte en Formosa. El operativo fracasó y el Ejército respondió, nuevamente con el aval del Ejecutivo (que puso en funciones además un Consejo de Defensa y un Consejo de Seguridad Interior, integrados por los ministros y los comandantes de las tres fuerzas) extendiendo a todo el país el teatro de operaciones de la “guerra antisubversiva”...

Como saldo de sus fracasos políticos y militares, hacia principios de 1976 la actividad guerrillera había vuelto a representar una amenaza limitada a lo policial, y poseía una capacidad más bien acotada para afectar el orden público, como reconocieron los propios militares en su análisis de la situación...

Según Marcelo Larraquy y Roberto Caballero (Galimberti: De Perón a Susana; de Montoneros a la CIA), los últimos diez días de 1975 fueron convulsivos para la Argentina. Isabel Perón había llamado a elecciones para el 17 de octubre de 1976, pero pocos creían que se mantuviera en el gobierno hasta esa fecha. Un sector de la Fuerza Aérea desconoció la autoridad del jefe aeronáutico y exhortó al Ejército y a la Armada a tomar el poder para “acabar con ese gobierno corrupto”. Un día antes de Nochebuena, el ERP intentó copar el Arsenal del Batallón 601 en Monte Chingolo. Los militares esperaban el ataque. Un agente del SIE infiltrado en la organización lo había anticipado. Se calcula que participaron más de trescientos guerrilleros y que por lo menos cien de ellos murieron. El Ejército también mató a los villeros que los refugiaron en la retirada. Las estructuras de Montoneros se conmovieron: en la tarde del domingo 28 de diciembre detuvieron al “número 2” Roberto Quieto, sin resistir ni combatir, mientras tomaba mate con su familia, sentado en el balneario de Martínez. Una docena de policías de civil que escondía sus ametralladoras bajo lonas y toallas, lo rodeó y se lo llevó en un auto. Su esposa Alicia Beatriz Testai fue dejada en libertad.

El resto de los miembros de la Conducción se enteró de su desaparición al sintonizar radio Colonia, por la noche. Era una de las pocas emisoras que informaban sobre secuestros y detenciones, de modo más rápido y completo que los comunicados que las fuerzas de seguridad entregaban a la prensa. El alerta lo dio un militante: había presenciado el secuestro y llamó por teléfono a la emisora uruguaya para que lo difundiera. Al día siguiente, lunes 30, estaba prevista una reunión de Conducción, y debía asistir. Ninguno de los jefes fue a la cita. De inmediato Norberto Habegger se contactó con el general Harguindeguy para pedirle la legalización de la detención de Quieto. El jefe de policía fue terminante: “No lo tenemos nosotros, y si lo tuviéramos no se lo podría entregar”. La CN ocultó lo más inesperado: que Quieto estaba hablando. A horas de su secuestro, empezaron a caer casas clandestinas de distintas estructuras y decenas de militantes del Norte, Capital y Córdoba. Cayó hasta el pozo donde pocos días antes había estado secuestrado Metz, el empresario de Mercedes Benz, por el cual habían pedido un rescate de 4 millones de dólares.

En el verano de 1976. La estructura militar de Norte fue una de las más dinámicas de Montoneros. La práctica armada era casi cotidiana: se ametrallaron destacamentos policiales, se emboscaron patrulleros y hasta un carro de asalto de la Policía Federal, y también se ejecutaron acciones contra gerentes y dueños de fábricas. **Esas eran misiones más difíciles de emprender porque el objetivo no era librar un combate sino dar muerte a un civil desarmado.**

Volvamos a Marcos Novaro y Vicente Palermo: La comparación entre las cifras de muertos por las fuerzas militares o paramilitares y por la guerrilla es elocuente respecto del rápido declive de esta última, y del avance inverso y absolutamente desproporcionado de la represión legal e ilegal. A lo largo de toda la década de 1970, la guerrilla provocó la muerte de 687 personas, el 70 % de las cuales eran miembros de las fuerzas de seguridad (otro 12 % eran empresarios y un 3 % sindicalistas). Pero la mayor parte de sus víctimas (576) cayó antes del golpe. Del otro lado, en el período 1973-1976, hasta el golpe, los muertos vinculados en forma directa a organizaciones guerrilleras sumaron 918, a los que hay que agregar una cantidad por lo menos igual

de militantes políticos y sindicales de izquierda asesinados por las Tres A (Alianza Anticomunista Argentina, también conocida como Triple A), y varios miles de detenidos entre los que se mezclaban en proporciones difíciles de determinar, militantes políticos o gremiales y guerrilleros (en marzo de 1976 había 5.182 detenidos a “disposición del Poder Ejecutivo Nacional”. Es decir, sin que pesara sobre ellos proceso penal alguno).

Considerando la progresión año a año de las bajas guerrilleras, el cuadro se nos presenta aún más dramático: ellas sumaron 32 en 1973, 192 al año siguiente y 694 en 1975. Si estimamos, siguiendo los análisis más serios sobre el tema, entre 2.000 y 3.000 los cuadros armados de la guerrilla (El ERP en su momento de mayor desarrollo reunió 500 combatientes, mientras que Montoneros pudo haber agrupado unos dos millares de militantes en su estructura a mediados de 1975, aunque una porción bastante baja de ellos estaba en condiciones de combatir) podemos concluir fácilmente que, a principios de 1976, la posibilidad de reemplazar a los caídos con nuevos cuadros con formación adecuada estaba ya muy disminuida.

Marcelo Larraquy y Roberto Caballero relatan que. la masacre se avecinaba. Galimberti buscaba información del nuevo escenario: a espaldas de la Conducción, entabló una entrevista con el Jefe de Policía, el general Harguindeguy. El contacto lo había coordinado el general Dalla Tea, quien ofreció garantías de seguridad. “Hay códigos que se cumplen”, le dijo. El encuentro se realizó dentro de un Falcon verde mientras se desplazaban por la zona Norte. Galimberti quiso saber si había margen para lograr otro acuerdo con las Fuerzas Armadas para frenar la represión que se precipitaría.

-No hay manera – le dijo Harguindeguy- Les vamos a matar a tres mil tipos y después nos vamos a sentar a discutir otra vez.

-No. Nos van a matar a diez mil y no van a discutir nada – le respondió Galimberti.

El 24 de marzo la Junta militar derrocó a Isabel Perón y se hizo cargo del gobierno. Fue un golpe esperado: los diarios lo anunciaban semana a semana. La clase política, desprestigiada y sin capacidad de respuesta, asumió el alzamiento como inevitable. Para buena parte de la sociedad civil, la misma que cuatro años antes había recibido con simpatía a los guerrilleros, el Golpe de Estado supuso un alivio y una esperanza: la de que los militares pudieran imponer el orden y la paz sobre el territorio minado de cuerpos baleados y torturados, con bombas y secuestros cotidianos.

Novaro y Palermo siguen: La desproporción entre las bajas causadas por la guerrilla y las que ésta y la militancia de izquierda sufrían, se volvió abismal durante 1976: en ese año se produjeron 167 muertes en ataques guerrilleros, entre policías y militares (111 desde el golpe) y 1.187 muertos por las fuerzas de seguridad, de los cuales la mayor parte eran detenidos o secuestrados que luego aparecían muertos en enfrentamientos fraguados...

El panorama de exterminio se agudizaría aún más al año siguiente. A doce meses del golpe, el ERP prácticamente había desaparecido y la actividad ofensiva de Montoneros era casi nula...En marzo de 1977, informes de Montoneros reconocían haber sufrido

2.000 bajas desde el golpe (lo que desmentía el optimismo de Firmenich), mientras que para agosto de 1978, ya se hablaba de 4.500, incluyendo, sin duda, en ese número una cantidad considerable de personas que sólo estaban indirectamente vinculadas a la organización, o que directamente no tenían nada que ver con ella.

En el ocaso, la tragedia que embargaba a Montoneros se agravó con los delirios incesantes de sus jefes. Refugiados en el exilio entre fines de 1976 y comienzos de 1977, pretendieron “suceder al peronismo en la conducción de las luchas populares”, entendiéndolo que el movimiento “había muerto” con la desaparición de Perón y la traición de Isabel y López Rega (documentos de octubre de 1977).

Sus publicaciones afirmaban: “hoy el Peronismo Montonero es mayoría dentro del peronismo” y observaban, en noviembre de ese año, un “crecimiento de nuestras estructuras en todos los frentes”. Según esta grandilocuente impostura, la crisis de la dictadura era inminente y llevaría inevitablemente a los obreros y las masas populares a arrojarlos en los brazos de la organización. La fundación, en abril de 1977, del Movimiento Peronista Montonero y de la “CGT en la Resistencia” apuntaba a dar una correcta acogida a lo que, además de improbable, habría sido sin duda una muy temeraria, por no decir suicida, reacción de las masas. El colmo de este delirio llegaría con la llamada “contraofensiva” de 1979. Dos años antes, una buena parte de los montoneros que seguían con vida había abandonado el país, tras los pasos de sus líderes. Muchos de ellos se reunieron en México y en países europeos donde lograron refugiarse. Evaluando que la “dictadura se tambaleaba” y que no tardaría en caer, la conducción dio la orden a sus militantes de regresar al país para organizar la resistencia de las masas y lanzar “ataques fulminantes” contra el régimen...

Nada de esto sucedió, y al menos cien montoneros fueron secuestrados y muertos. El fracaso resonante de la contraofensiva hizo más visibles las fracturas que ya se venían anunciando desde tiempo antes. Dos grupos disidentes denunciaron el militarismo y la falta de democracia interna y crearon sus propias organizaciones. Esta última sangría significó la definitiva bancarrota del Ejército Montonero. Los rumores sobre encuentros y acuerdos entre sus líderes y la Armada (en los que probablemente más que una disposición a la traición, se revelaba la ausencia de límites y criterios de esas dos peculiares versiones del “pragmatismo” peronista) terminaron de sepultar en el desprestigio al grupo guerrillero. Consumida la flama del heroísmo que en sus inicios había insuflado vigor moral a la organización, se sumaba desasosiego a la aplastante derrota política y militar.

-¿En cual de ellos estuvo Bettini?

- Eso no es del relato...

- **No, pero debería serlo...**

Dejó los papeles sobre la mesa y mirándola le dijo.

- ahora si quisiera tomar ese té...

Lo tomaban en silencio, un profundo silencio...De pronto, él se levantó fue hasta la mesa de trabajo y trajo una fotocopia.- se la extendió diciéndole, "lea".

Era una editorial del diario La Nación titulada "La vía hacia la impunidad terrorista".

- podrá explicarse muchas cosas- remató, mientras volvía a su taza de té.



El fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación denegando la extradición del terrorista etarra Lariz Iriondo posee una enorme gravedad institucional, no sólo por el desprestigio que genera al país, transformándolo en una suerte de refugio para terroristas internacionales, sino también por las proyecciones que sus considerandos tendrán en el juzgamiento de los crímenes cometidos por las organizaciones terroristas argentinas.

Sólo una mirada ingenua puede soslayar la trama ideológica que viene desarrollándose a partir del recambio de los miembros del alto tribunal y que podría tener como consecuencia el agravamiento de los odios y la consagración de una justicia parcial y hemipléjica, afín a la ideología del poder de turno.

La cuestión de fondo que ha estado en debate es si los hechos terroristas imputados a Lariz Iriondo - intento de asesinato de varios funcionarios de policía mediante el uso de explosivos, con colocación de bombas en cinco sucursales bancarias y una tentativa de secuestro - constituyen crímenes de lesa humanidad, en cuyo caso resultarían imprescriptibles, dando lugar a la extradición solicitada por España.

La mayoría de la Corte ha sostenido que a diferencia de lo que ocurre con el denominado terrorismo de Estado, cuyos actos eran considerados crímenes de lesa humanidad en el derecho de gentes desde mucho antes de su tipificación internacional en tratados internacionales, no puede decirse lo mismo de los delitos de terrorismo, sobre los cuales, a su entender, no ha mediado consenso entre los estados para encuadrarlos en tal categoría tornándolos imprescriptibles.

La afirmación es sorprendente por cuanto tanto el procurador general de la Nación, Esteban Righi, como el ministro de la Corte Antonio Boggiano, dieron cuenta al expedirse en sentido contrario de numerosos antecedentes internacionales que contradicen lo afirmado. Entre otros, se citó la Convención sobre Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de lesa humani-

dad, que, teniendo jerarquía constitucional, incluye también en tal categoría a "otros actos inhumanos cometidos contra cualquier población civil antes o durante la guerra", según la definición dada en el estatuto del Tribunal Militar de Nuremberg de agosto de 1945 y confirmada por las resoluciones de la asamblea general de Naciones Unidas de febrero de 1945 y 1946, definición que -señala Boggiano- pese a su amplitud, resulta sumamente precisa a los fines de incluir dentro de ella a un delito abarcado por el derecho de gentes, como el terrorismo.

La asamblea general de las Naciones Unidas (resolución 51/210. A/RES/51/210 del 16 de enero de 1996) ha expresado que en dicha categoría deben ser comprendidos "los actos criminales con fines políticos concebidos o planeados para provocar un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en personas determinadas" destacando que tales actos "son injustificables en todas las circunstancias, cualesquiera que sean las consideraciones políticas, filosóficas, ideológicas, raciales, étnicas, religiosas o de cualquier otra índole que se hagan valer para justificarlos".

La definición es coherente con la praxis que viene desarrollando desde hace décadas y de la cual es otra prueba palpable la resolución 304, sobre medidas para prevenir el terrorismo internacional, adoptada en la sesión plenaria de 1972.

¿Cuál es la razón que ha primado para que la mayoría de los miembros de la Corte ignoraran estos precedentes que desmienten su tesis?

Quizá la respuesta pueda hallarse en la sentencia que se apresta a dictar en la causa "Simón", juzgando si las leyes de obediencia debida y punto final son constitucionales o no lo son.

El doctor Esteban Righi - como ministro del Interior del gobierno de Héctor Cámpora, propició y refrendó los decretos que liberaron a los terroristas antes de que fueran amnistiados en mayo de 1973 - se ha expedido en esta última causa por la invalidez de aquellas leyes, debido a que al momento de ser dictadas se encontraban en vigencia

normas de jerarquía superior - artículos 29, 108 y 116 de la Constitución de la Nación Argentina y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, ratificada por la Argentina en 1984 - que vedaban al Congreso la posibilidad de sancionar leyes cuyo efecto fuera impedir la persecución penal de graves violaciones a los derechos humanos.

Si la Corte Suprema compartiendo este pensamiento las declarara inconstitucionales, cualquiera de los deudos de las víctimas caídas como consecuencia de la acción del ERP o Montoneros podría reclamar con igual argumento la inconstitucionalidad de la ley de amnistía de 1973 o de los indultos y otras disposiciones exculpatorias, invocando los precedentes internacionales que anteriormente hemos relacionado.

Ello llevaría al forzoso juzgamiento de los crímenes del terrorismo que quedaron impunes, a menos que, excluyéndolos de la categoría de "crímenes de lesa humanidad", se los considere prescriptibles sustentándose en el precedente "Lariz Iriondo".

No es casual, entonces, que la Corte se haya apresurado a señalar que el terrorismo de ETA no es una conducta inhumana susceptible de encuadrarse en dicha categoría.

Queda así al desnudo la trama que viene desarrollándose, a la que no está ajena el reciente e improcedente reclamo del presidente de la Nación a los miembros de la Corte para que pongan fin a la impunidad, expidiéndose respecto de la constitucionalidad o inconstitucionalidad de las leyes en cuestión.

En un reciente editorial hemos recordado las exhortaciones de Juan Pablo II y Benedicto XVI a condenar los fundamentos morales del terrorismo, para el cual la moral no reside en el ser, sino en lo que posibilita construir la sociedad futura. El terrorista piensa que la verdad en la que cree es absoluta y supone que ello le otorga legitimidad para utilizar los medios más perversos e inhumanos en pos de imponerla.

Sólo consintiendo los fundamentos morales del terrorismo podría afirmarse que quienes asesinaron a sangre fría al capitán Humberto Viola y a su hija de tres años; a Oberdán Salustro, Arturo Mor Roig, José Ignacio

Rucci, Juan Carlos Sánchez, Hermes Quijada, Paula Lambruschini, Alberto Cáceres Monié y su esposa Beatriz Sasián; Pedro Eugenio Aramburu y Argentino del Valle Larraure, entre tantos otros, no cometieron crímenes de lesa humanidad.

¿Qué piensan los miembros de la Corte que fue la ejecución por la espalda del ex juez de la Cámara Penal de la Nación, doctor Jorge V. Quiroga?

¿Cómo calificarían al despiadado asesinato de Nilda Casaux de Gay delante de sus hijos, que instantes antes habían visto morir a su padre defendiendo el Regimiento de Caballería Blindada de Azul?

¿Se ha borrado de la memoria colectiva la cínica crueldad con que Ana María González ganó la amistad de la hija del general Cardozo, en pos de colocar debajo de su cama la bomba que lo despedazó?

Sostener que existe una diferencia de grado entre los crímenes cometidos por el llamado terrorismo de Estado y los ejecutados por las organizaciones terroristas, implica participar ideológicamente del sofisma reiteradamente difundido en nuestro país con el fin de atenuar las responsabilidades de los guerrilleros.

La falsedad de su premisa es evidente: un crimen es un crimen, venga de donde venga. Que sus autores carecieran de apoyo estatal al momento de ejecutarlo no diferencia las cosas, ni habilita a calificarlo de otra manera. Toda vida es sagrada e inviolable, más allá de si el que apretó el gatillo para eliminarla fue un etarra, un montonero, un erpiano o un militar.

Ante tanta sangre derramada debe primar el respeto por todo el dolor y por todos los muertos y fundamentalmente, la responsabilidad para no confundir nuevamente a los jóvenes con fallos tolerantes de lógicas violentas.

Si el camino elegido es juzgar y no seguir senderos de reconciliación, juzguemos a todos los culpables, sin recurrir a argumentos insostenibles que agravan la equidad, la justicia y la verdad histórica, y menosprecian la elevada misión del Poder Judicial.

Editorial de La Nación, 24 de Marzo de 2005